

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

4º ESO Aplicadas

Decreto 48/2015 de 14 de mayo por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de ESO.

CONTENIDOS

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

1. Autonomía y autoconocimiento.
2. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
3. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
4. Itinerarios formativos y carreras profesionales.
5. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
6. El autoempleo.
7. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
8. Los derechos y deberes del trabajador.
9. El derecho del trabajo.
10. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
11. El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
12. Seguridad Social.
13. Sistema de protección.
14. Empleo y desempleo.
15. Protección del trabajador y beneficios sociales.
16. Los riesgos laborales.
17. Normas.
18. Planificación de la protección en la empresa.

Bloque 2. Proyecto de empresa

1. La idea de proyecto de empresa.
2. Evaluación de la idea.
3. El entorno, el rol social de la empresa.
4. Elementos y estructura de la empresa.
5. El plan de empresa.
6. Información en la empresa.
7. La información contable.
8. La información de recursos humanos.
9. Los documentos comerciales de cobro y pago.
10. El archivo.
11. Las actividades en la empresa.
12. La función de producción.
13. La función comercial y de marketing.
14. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Bloque 3. Finanzas

1. Tipos de empresa según su forma jurídica.
2. La elección de la forma jurídica.
3. Trámites de puesta en marcha de una empresa.
4. Fuentes de financiación de las empresas.
5. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
6. Productos financieros y bancarios para pymes.
7. Comparación.
8. La planificación financiera de las empresas.
9. Estudio de viabilidad económico-financiero.
10. Proyección de la actividad.
11. Instrumentos de análisis.
12. Ratios básicos.
13. Los impuestos que afectan a las empresas.
14. El calendario fiscal.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
 - 1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
 - 1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.
 - 2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.
 - 3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
 - 3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
 - 3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
 - 3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

Bloque 2. Proyecto de empresa

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. 1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla. 1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros. 1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial. 2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa. 2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales. 3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo. 3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing. 3.2. 3.3. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado. 3.4. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

Bloque 3. Finanzas

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital. 1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo. 1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento. 1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar. 2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa. 2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación. 2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional. 3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática, tipo hoja de cálculo, manejando ratios financieros básicos. 3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa. 3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura requiere un seguimiento continuo durante todo el proceso de aprendizaje, a fin de conocer si se alcanzan los objetivos, en qué medida y establecer, en su caso, las medidas correctoras oportunas.

El aprendizaje de los contenidos se evaluará a través de:

La participación del alumno en las actividades de clase propuestas para el desarrollo de cada uno de los contenidos: resolución de problemas y casos prácticos, resúmenes, comentarios de textos, exposiciones orales, debates, preguntas y respuestas, etc.

La realización de trabajos de investigación y análisis en temas relacionados con la materia impartida, así como su exposición ya sea en grupo o individuales.

Realización de pruebas específicas, en las que se intentará seguir, en la medida de lo posible, y en función de los contenidos a evaluar que podrán incluir:

- Preguntas tipo test
- Cuestiones cortas
- Casos prácticos
- Resolución de problemas
- Preguntas de razonamiento

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno/a en cada trimestre se obtendrá del siguiente modo:

- El 60% de la nota corresponderá a la prueba específica realizada durante la evaluación. Como condición necesaria para aprobar la evaluación deberá alcanzarse una nota mínima de 4,5 puntos en este apartado.
- El 20% de la nota corresponderá a los trabajos realizados por el alumnado en el aula y en casa y entregados puntualmente. Si no se entregan dichos trabajos en la fecha acordada no se recogerán. Como condición necesaria para aprobar la evaluación deberá alcanzarse una nota mínima de 5 puntos. En la segunda y tercera evaluación, se exigirá en este apartado la entrega del proyecto de empresa.
- El 10% de la nota recogerá aspectos relacionados con la participación activa del alumno en el aula (la realización correcta de las tareas propuestas, su atención, su constancia en el trabajo, la realización de los ejercicios corregidos en grupo, la utilización del lenguaje propio de la asignatura, la justificación razonada de sus respuestas, etc.). En total se considerará una nota máxima de 10 positivos, cada uno se valorará en 0,1 puntos. Las anotaciones negativas ante la no realización de lo expuesto anteriormente restarán 0,1 puntos.
- El 10% de la nota valorará el orden y claridad del cuaderno, que deberá recoger las anotaciones pertinentes y las actividades propuestas.
- Se considerará que la evaluación está aprobada si la nota que resulta de aplicar las anteriores ponderaciones es igual o superior a 5.
- La nota final del curso será el resultado de hacer la media de las tres evaluaciones.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

En la primera evaluación se realizará un examen de recuperación por evaluación cuyos contenidos serán los impartidos durante todo el trimestre. Será necesario sacar un 5 en este examen para dar la evaluación por aprobada.

En la segunda y tercera evaluación se llevarán a cabo las recuperaciones correspondientes a la parte específica y al proyecto de empresa por separado del siguiente modo:

Se exigirá la entrega del plan de empresa a aquellos grupos que no hayan alcanzado una nota mínima de 5 puntos (ponderará un 20% de la nota). Si no se entrega el plan de empresa no podrá darse la evaluación como recuperada. Deberá obtenerse una nota mínima de 5 en este apartado.

Se hará un examen de recuperación del resto de los contenidos tanto teóricos como prácticos que ponderará un 80% de la nota. Deberá obtenerse una nota mínima de 5 en este apartado.

La nota de la evaluación una vez realizadas a cabo las anteriores recuperaciones será la resultante de aplicar las ponderaciones citadas. Será necesario alcanzar una nota mínima de 5 para considerar la evaluación recuperada.

A aquellos alumnos que aprobaran durante la evaluación una de las partes (examen o proyecto), se les respetará la nota obtenida en su momento y solamente tendrán que presentarse a la parte no liberada. Se les aplicará para el cálculo de la nota final las ponderaciones recogidas en este apartado.

En la convocatoria ordinaria final de mayo/junio, los alumnos que hayan suspendido una única evaluación, se examinarán únicamente de los contenidos de dicha evaluación. En el caso de que tengan pendientes dos o tres evaluaciones deberán examinarse de toda la materia impartida durante el curso.

En el caso de que algún alumno/a no haya entregado el proyecto de empresa, realizará un examen donde se incluirán preguntas relacionadas con dichos contenidos y que ponderarán un 20% de la nota.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos que no superen el curso realizarán en junio una prueba extraordinaria donde serán evaluados de los contenidos teóricos y prácticos suspensos, de toda la materia que se incluye en la asignatura, incluyendo preguntas relacionadas con el proyecto de empresa en el caso de que no lo hubiese entregado durante el curso.

La estructura de esta prueba será similar a la de las pruebas ordinarias realizadas durante el curso.